



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
FACULTAD DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
Dirección General Administrativa
Ayacucho 471 - T. E. 0054 381 4247752- Int. 7098
San Miguel de Tucumán – República Argentina
"1.983/2.023- 40 Años de Democracia"



EXPTE. N° 51.502-2023.-

01 AGO 2023

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la **Dra. María Carolina Navarro**, Secretaria de Posgrado e Investigación de esta Facultad, eleva solicitud de actualización del arancel anual de las Carreras de Doctorado para el año 2023, y

ATENTO:

A que el tema fue tratado por el Consejo de Posgrado; y

CONSIDERANDO:

Que por resolución HCD N° 0652/2022 se fijó hasta el 31/07/2023 el valor anual del arancel para las carreras de Doctorado de esta Facultad.

Que en virtud de ello, se propone fijar a partir del 1 de agosto de 2023 el monto del arancel anual para las carreras de Doctorado en \$20.000 (pesos veinte mil).

Que asimismo se solicita actualizar el monto del arancel en concepto de inscripción a Doctorados a \$2.500 (pesos dos mil quinientos), en tanto la última actualización se llevó a cabo en el año 2014 mediante Res. HCD N° 0316/2014.

Que, de igual manera, se solicita dejar sin efecto el artículo 1.2 de dicha resolución, en tanto corresponde que todo alumno que solicite inscripción a carreras de Doctorado debe abonar la misma, sin excepción.

Que atendiendo la Res. HCD N° 0431/2018, Art. 7°, corresponde que el pago de los aranceles no abonados en término serán actualizados al monto correspondiente al último año.

Que, asimismo, se deja constancia que se mantiene el beneficio de reducción del 50% del pago del arancel anual para aquellos Doctorandos que acrediten ser docentes de la UNT

por ello;

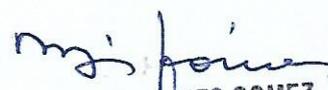
**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
(En Sesión Ordinaria de fecha 28/07/2023)**

RESOL. HCD N° 0480 2023

I.K.H


Dra. Carolina Serra Barcellona
Secretaría Académica
FAC. de BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


Dra. MARIANES GOMEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
FACULTAD DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
Dirección General Administrativa
Ayacucho 471 - T. E. 0054 381 4247752- Int. 7098
San Miguel de Tucumán – República Argentina
"1.983/2.023- 40 Años de Democracia"



///2.-

10 1 AGO 2023

EXPT.E. N° 51.502-2023.-

RESUELVE:

- Art.1º)- Fijar a partir del 1 de agosto de 2023 el arancel anual de las Carreras de Doctorado que ofrece esta Facultad en \$20.000 (pesos veinte mil).
- Art.2º)- Actualizar el monto del arancel en concepto de inscripción a Doctorados a \$2.500 (pesos dos mil quinientos).
- Art.3º)- Dejar sin efecto el artículo 1.2 de la Res. HCD N° 0316/2014.
- Art.4º)- Actualizar al monto correspondiente al último año el pago de los aranceles no abonados en término.
- Art.5º)- Mantener la reducción del 50% del arancel anual a aquellos Doctorandos que acrediten ser Docentes de la UNT, cualquiera sea su dedicación.
- Art.6º)- Pase a Departamento de Posgrado de esta Facultad.

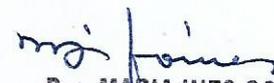
RESOL. HCD N°

0480 2023

I.K.H


Dra. Carolina Serra Barcellona
Secretaria Académica
FAC. de BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


Dra. MARIA INES GOMEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN